

REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO

Año V Núm. 9-10
Enero - Diciembre 2008



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



RUBINZAL - CULZONI
EDITORES

REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO

Año V, Número 9-10, Enero-Diciembre de 2008

Universidad Nacional
Autónoma de México



Instituto de Investigaciones
Jurídicas



Rubinzal-Culzoni
Editores



REVISTA LATINOAMERICANA DE DERECHO

Directores

Héctor Fix-Fierro

Adrián Ventura

Coordinadora Académica

Elvia Lucía Flores Ávalos

Coordinadora Editorial

Karla Beatriz Templos Núñez

Asistente Editorial

Wendy Vanesa Rocha Cacho

Consejos y directorios

Boletín Mexicano de Derecho Comparado

Director: José María Serna de la Garza.

Consejo Editorial: Francisco Balaguer (España); Jorge Carpizo (México); León Cortiñas Peláez (México); José Ramón Cossío (México); Héctor Fix-Zamudio (México); Lawrence Friedman (Estados Unidos); Eduardo García de Enterría (España); Carmen García Mendieta (Uruguay); Fernando Garrido Falla (España); Volkmar Gessner (Alemania); Patrick Glenn (Canadá); Juan Luis González Alcántara (México); Jesús González Pérez (España); Roberto Ibáñez Mariel (México); Jean-Claude Javillier (Francia); Rahmatullah Kahn (India); Marcos Kaplan (México); Boris Kozolchyk (Estados Unidos); Donald MacRae (Canadá); Jorge Madrazo (México); Antonio Martínez Báez (México); John H. Merryman (Estados Unidos); Loreta Ortiz (México); Rogelio Pérez Perdomo (Venezuela); Javier Quijano (México); Jean-Michel Servais (Bélgica); Fernando Serrano Migallón (México); José Luis Siqueiros (México); José Luis Soberanes Fernández (México); José Juan Toharia (España); Gerald Torres (Estados Unidos); Diego Valadés (México); Stephen Zamora (Estados Unidos).

Comité Editorial: Jorge Adame; Manuel Becerra; Leticia Bonifaz (Facultad de Derecho, UNAM); Ingrid Brena Sesma; Antonio Caballero Juárez; Enrique Cáceres; Miguel Carbonell; Alejandro Cárdenas Camacho (ENEP Acatlán); René Caso Luengo (Facultad de Derecho, UNAM); Gabriel Cavazos (Tecnoló-

gico de Monterrey); Hugo Concha Cantú; Francisco Contreras Vaca (Universidad Panamericana); Edgar Corzo Sosa; Juan Antonio Cruz Parceró (Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM); Martín Díaz (Escuela Libre de Derecho); Enrique Díaz Aranda; Jorge Fernández Ruiz; Manuel Ferrer; Héctor Fix-Fierro; Imer Flores; Sandy Gaines (Universidad de Houston); David Ganz (Universidad de Arizona); Alonso Gómez-Robledo Verduzco; Nuria González Martín; Ma. del Refugio González; Rodrigo Gutiérrez Rivas; Carla Huerta Ochoa; Rafael Ibarra Gil (ENEP Acatlán); Alexei Julio Estrada (Universidad Externado de Colombia); Patricia Kurczyn; Sergio López-Ayllón; José Pedro López Elías (Facultad de Derecho, UNAM); Eduardo Magallón Gómez (ITAM); Jorge Montañez Ojeda (Facultad de Derecho, UNAM); Marta Morineau; Marcia Muñoz de Alba; Ruperto Patiño Manffer (Facultad de Derecho, UNAM); Susana Thalía Pedroza de la Llave; Mercedes Peláez (Inacipe); Jonathan Pratter (Universidad de Texas, Austin); Carlos Reynoso (UAM); Gabriela Ríos Granados; Gregorio Rodríguez; José Roldán Xopa (ITAM); Javier Saldaña; Alfredo Sánchez Castañeda; Miguel Sarre (ITAM); Eduardo Torres Espinoza (ENEP Acatlán); Gustavo Vega (Colegio de México); Hernany Veytia Palomino (Universidad Panamericana); Jorge Witker.

**Cuestiones Constitucionales. Revista
Mexicana de Derecho Constitucional**

Director: Edgar Corzo Sosa

Consejo Editorial: Jorge Adame Goddard (México); José Afonso da Silva (Brasil); Manuel Aragón Reyes (España); Carlos M. Ayala Corao (Venezuela); Santiago Barajas Montes de Oca (México); Germán J. Bidart Campos (Argentina); Jorge Carpizo (México); Krystian Complak (Polonia); José Ramón Cossío Díaz (México); Ronald Dworkin (Estados Unidos-Inglaterra); Louis Favoreu (Francia); Héctor Fix-Zamudio (México); Domingo García Belaúnde (Perú); Jorge Mario García Laguardia (Guatemala); Sergio García Ramírez (México); José Joaquim Gomes Canotilho (Portugal); Raúl González Schmal (México); Héctor Gros Espiell (Uruguay); Rubén Hernández Valle (Costa Rica); Hans-Rudolf Horn (Alemania); Roberto Ibáñez Mariel (México); John Anthony Jolowicz (Inglaterra); Alonso Lujambio Irrazabal (México); Jorge Madrazo Cuéllar (México); Víctor Manuel Martínez Bullé Goyri (México); Mario Melgar Adalid (México); Ricardo Méndez Silva (México); Jorge Miranda (Portugal); Franck Moderne (Francia); Dieter Nohlen (Alemania); José Alfredo de Oliveira Baracho (Brasil); José de Jesús Orozco Henríquez (México); Rodolfo Piza Escalante (Costa Rica); Carlos Restrepo Piedrahita (Colombia); Luis Carlos SÁCHICA (Colombia); Giovanni Sartori (Italia-Estados Unidos); Fernando Serrano Migallón

(México); José Luis Soberanes Fernández (México); Graciela Soriano de García Pelayo (Venezuela); Manuel Suárez Muñoz (México); Diego Valadés (México); Salvador Valencia Carmona (México); Jorge Reinaldo Vanossi (Argentina); Pedro de Vega (España); Francisco Venegas Trejo (México); Giuseppe de Vergottini (Italia); Gustavo Zagrebelsky (Italia).

Consejo Asesor: Victoria Adato Green; Miguel Carbonell Sánchez; Héctor Fix-Fierro; Manuel Gutiérrez de Velasco; Rodrigo Gutiérrez Rivas; María del Pilar Hernández; Sergio López-Ayllón; Susana Pedroza de la Llave; Miguel Pérez López; Juan José Ríos Estavillo; Alfredo Sánchez-Castañeda; José María Serna de la Garza; José Luis Vázquez Alfaro; Juan Vega Gómez.

Revista de Derecho Comparado

Fundadores: Héctor Alegría; Alberto J. Bueres; Elena I. Highton; Aída Kemelmajer de Carlucci; Ricardo L. Lorenzetti; Jorge Mosset Iturraspe; Julio César Rivera; Horacio Roitman; Eduardo A. Zannoni.

Dirección: Julio César Rivera.

Comité académico: François Chabas (Francia); José Ernesto Criollo (El Salvador); Roland Drago (International Academy of Comparative Law); Luiz Edison Fachim (Brasil); Carlos Fernández Sessarego (Perú); Marcel Fontaine (Bélgica); Michael Furmston (Gran Bretaña); Francesco Galgano (Italia); Gabriel García Cantero (España); Alejandro Garro (EUA); Arthur Hartkamp (Holanda); Fernando Hinestrosa (Colombia); Vera María Jacob de Fradera (Brasil); Konstantinos Kerameus (International Academy of Comparative Law); Herbert Kronke (Unidroit); Carlos Lasarte (España); Norbert Lösing (Alemania); Álvaro Numbela (Bolivia); Felipe Osterling Parodi (Perú); Ulises Pitti (Panamá); Siegbert Rippe (Uruguay); Roberto Ruiz Díaz Labrano (Paraguay); Sandro Schipani (Italia); Claudia Schmidt Hott (Chile); Pedro Silva Ruiz (Puerto Rico); Jaime Vidal Martínez (España).

Revista de Derecho de Daños

Dirección: Jorge Mosset Iturraspe; Ricardo Luis Lorenzetti.

Dirección ejecutiva: Julio César Rivera.

Consejo de redacción: Héctor Alegría; Alberto J. Bueres; Elena I. Highton; Aída Kemelmajer de Carlucci; Horacio Roitman; Eduardo A. Zannoni.

Revista de Derecho Laboral

Directores: Antonio Vázquez Vialard; Valentín Rubio.

Directores académicos: Mario E. Ackerman; Eduardo Álvarez.

Secretario: Raúl Horacio Ojeda.

Revista de Derecho Penal

Director: Edgardo Alberto Donna.

Consejo de redacción: Edgardo Alberto Donna; Javier Esteban de la Fuente; Roxana Gabriela Piña.

Sección jurisprudencia: María Cecilio Maiza.

Secretaria: María del Rosario Picasso.

Secretaría de Derecho Procesal Penal: Ángela Ledesma.

Relaciones institucionales: Natalia Barbero; Ricardo Pinto.

Jurisprudencia extranjera y traducción: Gustavo E. Aboso; Sandro F. Abralde; Andrea Bartos; María del Rosario Picasso; Maximiliano Vaccalluzzo.

Revista de Derecho Privado y Comunitario

Directores: Héctor Alegría; Jorge Mosset Iturraspe.

Dirección ejecutiva: Julio César Rivera.

Consejo de redacción: Alberto J. Bueres; Elena I. Highton; Aída Kemelmajer de Carlucci; Ricardo Luis Lorenzetti; Horacio Roitman; Eduardo A. Zannoni.

Revista de Derecho Procesal

Consejo consultivo: Carlos J. Colombo; Julio B. J. Maier; Augusto M. Morello; Lino E. Palacio.

Consejo de redacción: Director: Roland Arazi; Roberto O. Berizonce; Enrique M. Falcón; Jorge W. Peyrano.

Secretario de redacción: Jorge A. Rojas.

Revista de Derecho Público

Director: Tomás Hutchinson.

Consejo de redacción: Julio Rodolfo Comadira; Antonio María Hernández; Humberto Quiroga Lavié; Horacio Daniel Rosatti; Daniel A. Sabsay; Adrián Ventura.

Secretarios de redacción: Alejandro Adriaio; Francisco Alberto Fernández.

De las opiniones sustentadas en los trabajos responden exclusivamente sus autores. El hecho de su publicación no implica de manera alguna que esta *Revista* se solidarice con su contenido.

Diseño de interiores: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Edición y formación en computadora: Wendy Vanesa Rocha Cacho

Diseño de portada: Carlos Martín Aguilera Ortiz

Número de reserva al título en Derechos de Autor: 04-2003-121914252100-102

Número de certificado de licitud de título: en trámite

Número de certificado de licitud de contenido: en trámite

Primera edición: 2008

DR © 2008. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

Impreso y hecho en México

ISSN 1870-0608

Contenido

Los casos “Madorrán” y “Ruiz”: la nueva jurisprudencia de la Corte sobre la estabilidad del empleado público	1
Leonardo J. AMBESI	
Perfiles fiscales en la dinámica del desarrollo sustentable.	15
Carlos María FOLCO	
El sistema de coparticipación federal en la organización constitucional argentina.	55
Pablo María GARAT	
La protección procesal penal de la Unión Europea en materia de lucha contra el fraude (el Proyecto “corpus iuris”)	115
Juan-Luis GÓMEZ COLOMER	
Sistemática y límites de los delitos de peligro	157
Hans Joachim HIRSCH	
El régimen de comunidad de bienes. Análisis comparativo del derecho francés y el derecho argentino a través del comentario de casos jurisprudenciales	183
Aída KEMELMAJER DE CARLUCCI	
El orden público y la tutela del consumidor y usuario	223
Jorge MOSSET ITURRASPE	
El trabajador migrante irregular frente a los tratados de derechos humanos. Derecho a la libertad sindical	235
Laura Etel PAPO	
Liliana Noemí GONZÁLEZ	

CONTENIDO

El orden público en el arbitraje	261
Julio César RIVERA	
Acerca de la punibilidad de la tentativa inidónea.	289
Claus ROXIN	
Control de las comunicaciones electrónicas: ¿ejercicio razonable de la facultad de control empresarial o violación del derecho a la intimidad del trabajador?	309
Carlos A. TOSELLI	
Referencias bibliográficas	317

Revista Latinoamericana de Derecho, año V, número 9-10, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 30 de enero de 2009 en Formación Gráfica, S. A. de C. V., Matamoros 112, colonia Raúl Romero, 57630 Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. Se utilizó tipo *GoudyOldSt* en 9, 10 y 11 puntos. En esta edición se empleó papel cultural 70 x 95 de 50 kilos para las páginas interiores y cartulina couché de 162 kilos para los forros. Consta de 300 ejemplares.